Un hijo pequeño tiene
El marqués de la Pilonga,
Y cuando la Pascua viene,
A su papá pide el nene
Que un nacimiento le ponga;
Pero él no lo sabe hacer,
Y le dice á su mujer:
—Mi primo lo hará al momento;
Y arreglan un nacimiento,
Que aquello es lo que hay que ver.

M. RAMOS CARRION.

GACETILLA

El ex-ministro Gonzalez.

Dice un colega que este señor marchará próximamente á recibirse del gobierno de Michoacan.

No lo creemos, porque ¿cómo serian compatibles *el poder* y el libre sufragio?

Nuevo invento.

En Paris está haciendo furor un curioso invento que consiste en hacer luminoso el vidrio.

Mejor seria que se inventara un medio para hacer luminosos los escritos de ciertos individuos que trabajan por ciertas candidaturas.

"El Libre Sufragio."

Algun colega cree que este diario gonzalista tendrá corta vida.....

¡Quién sabe! Ello es que no hemos visto el segundo número.

Riña.

Andrea Carrillo y Cayetana Granados, tuvieron un duelo á muerte en la plazuela de los Angeles, del que resultó que la primera quedase herida del vientre y de la cabeza.

¿Cuál de ellas seria gonzalista?

El jurado de los hermanos Garnica.

Como era de suponerse, la justicia del pueblo declaró culpables á estos dos famosos asesinos.

Belen les sea leve.

Obituario.

El Sr. Lic. y coronel D. Juan B. Acosta ha dejado de existir.

Nuestro pésame á su desconsolada familia.

El pulque.

Un colega hace notar, que el dia que no entró esta bebida á los expendios, por la *diferencia* que habia entre la aduana y los pulqueros, hubo comisaría que rindiera parte sin novedad.

Si esto es cierto, ¡benditas *diferencias!*

¿Por qué tan esquivos?

El Gendarme, El Máscara, La Casera y *El Trait d' Union*, no corresponden nuestra visita.

¡Qué cierto es que *no hay amor correspondido!*

El círculo militar.

Ha protestado "que como asociacion, no trabaja por candidatura determinada."

Vale más así, porque entendemos que otra es la mision del círculo militar.

Concha Padilla.

El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de esta apreciable artista, poniéndose en escena la nueva obra de la poetisa española Matilde L. Dies, "La cadena de Diamantes."

Aplausos, coronas y pesetas deseamos á la beneficiada.

La administracion general del Timbre.

Próximamente será trasladada esta oficina al edificio de la aduana, á la parte que está desocupada.

Suicidio.

El jóven D. Miguel G. Gaxiola se suicidó en Mazatlan el dia 15 del mes pasado.

¿Para qué quitarse la vida cuando estamos seguros de morir?

Veredicto.

Hé aquí el que el jurado respectivo pronunció en el proceso de los hermanos Garnica:

JOSÉ GARNICA.

1ª interpelacion. ¿Es culpable José Garnica por haber privado de la vida á Estéban Morales, la noche del veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco?

Sí, por 9 votos.

2ª ¿El homicidio se cometió en riña?

Sí, por unanimidad.

3ª Fué el agredido Garnica?

Sí, por 7 votos.

4ª ¿Estaba Garnica armado cuando hirió á Morales?

Sí, por 9 votos.

5ª Estéban Morales estaba desarmado, cuando fué herido?

Sí, por 8 votos.

6ª ¿Garnica cometió intencionalmente el delito, despues de haber podido reflexionar sobre el delito que iba á cometer?

No, por unanimidad.

7ª ¿Garnica habia sido con anterioridad de mala conducta?

No, por 6 votos.

8ª ¿Garnica faltó en el proceso á la verdad refiriendo hechos falsos, á fin de engañar á la justicia y hacer difícil la averiguacion?

Sí, por 8 votos.

9ª ¿Cometió el delito auxiliado por otras personas?

No, por unanimidad.

10ª ¿Cometió el delito excitado por hechos del ofendido que fueron poderosos estímulos para delinquir?

Sí, por 8 votos.

11ª ¿Garnica cuando cometió el delito estaba en estado de ebriedad?

Sí, por unanimidad.

12ª ¿La ebriedad era incompleta?

Sí, por unanimidad.

13ª ¿Fué accidental?

No, por 9 votos.

14ª ¿Fué involuntaria?

No, por 9 votos.

15ª ¿La embriaguez provoca á matar?

No, por 8 votos.

AGUSTIN GARNICA.

1ª ¿Es culpable Agustin Garnica por haber privado intencionalmente de la vida á Isidro Llamas la tarde del 8 de Marzo del próximo pasado?

Sí, por 6 votos.

2ª ¿El homicidio se cometió fuera de riña?

Sí, por unanimidad.

3ª ¿Garnica obró despues de haber reflexionado sobre el delito que iba á cometer?

Sí, por 8 votos.

4ª ¿Garnica usó de acechanzas que no dieron lugar á Llamas para defenderse y evitar el mal que se le queria hacer?

Sí, por 9 votos.

5ª ¿Garnica al cometer el delito, violó la seguridad tácita que debia prometerse de Llamas por gratitud?

Sí, por 6 votos.

6ª ¿Garnica estaba armado cuando hirió á Llamas?

Sí, por unanimidad.

7ª ¿Llamas estaba desarmado cuando fué herido?

Sí, por unanimidad.

8ª ¿Garnica ha tenido con anterioridad mala conducta?

Sí, por 7 votos.

9ª ¿Garnica ha faltado á la verdad refiriendo hechos falsos á fin de engañar á la justicia y hacer difícil la averiguacion?

Sí, por 10 votos.

10ª ¿Garnica cometió el delito auxiliado por otra persona?

No, por unanimidad.

Acuñacion de oro y plata.

San Petersburgo, Octubre 5.—Se anuncia que durante el año de 1880 se acuñará oro por valor de 20.400,000 rubros, y plata por valor de 7.312,000 rubros, cuya acuñacion será autorizada de antemano por una ley.

Resúmen.

Hé aquí el de la exportacion de algodones, lanas, linos y sedas del reino británico para la República de México, en los años de 1877 y 1878.

Algodones lisos, en yardas, en 1878,..... 9.307,597; en 1877, 17.411,027; diminucion, 8.103,430.

Algodones estampados, en yardas, en 1878, 14.381,039; en 1877, 17.895,390; 3.314,351 diminucion.

Hilaza de algodon, total en libras en 1878, 136,262; en 1877, 136,445; diminucion 182.

Linos, total en yardas, en 1878, 2.439,736; en 1877, 3.599,381; diminucion 1.159,645.

Lanas, estambres, valor en libras esterlinas, en 1878, 52,602; en 1877, 44,420; aumento 8,080.

Sedas y mezclas, valor en libras esterlinas, en 1878, 4873; en 1877, 3,400; aumento 1,473.

Liverpool, Setiembre de 1879.—Firmado. *P. Martinez del Campo.*

Justo homenaje.

Los objetos que envió el hábil dentista Sr. Antonio Roque á la Exposicion de San Luis Missouri, han sido premiados con medalla de bronce.

Digno de tan honrosa recompensa es el referido Sr. Roque.

Audiencia.

Próximamente será recibido por el Presidente, en audiencia pública, el *Baron Greindl*, ministro representante de Bélgica en nuestra República.

Elecciones.

Segun decreto del Gobernador de Nuevo-Leon, los individuos que no sepan leer, no votarán en las elecciones.

Probablemente nadie votará.

Buen libro.

El conocido é inteligente profesor M. López Meoqui, ha publicado un libro de lecciones orales sobre administracion pública.

Deseamos que el autor obtenga la recompensa que su trabajo merece.

El Faro de Mazatlan.

Hé aquí su situacion geográfica:

Longitud 106° 39' al Oeste de Greenwich. Latitud 23° 11' N. Altura sobre el nivel medio del mar 157m 10.

Publicacion.

La obra sobre derecho público, escrita por el Lic. Juan M. Vazquez, forma un volúmen de 600 páginas, y se halla de venta en la 1ª calle de Sto. Domingo.

Reglamento Importante.

Lo es el que ha escrito para el juzgado correccional que tiene á su cargo el Sr. Lic. Eduardo D. Romero.

Hé aquí el reglamento:

"Disposiciones para el arreglo económico de juzgado 1.° de policía correccional del Distrito Federal.

1.ª Las consignaciones se turnarán entre los dos escribientes, quienes asentarán sin demora alguna las declaraciones de los heridos, fe de cadáveres y demas diligencias urgentes en presencia del Juez y Secretario.

2ª En las declaraciones de acusadores, acusados y testigos, se interrogará en todo caso sobre el lugar, hora, instrumentos del delito y testigos presenciales.

3ª Inmediatamente despues de las declaraciones, se evacuarán las citas que resulten; de manera que al cerrarse la acta del dia estén expedidas aquellas.

4ª Los gendarmes aprehensores se examinarán de toda preferencia.

5ª Las citas y oficios se dividirán por partes iguales entre los dos comisarios, quienes deben entregarlas en la tarde misma del dia que las reciban; y si no encontraren al citado, devolverán la cita, expresando en su reverso la razon por qué no la hayan entregado, con la fecha y su firma.

6ª Las declaraciones preparatorias de los acusados se tomarán precisamente, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la consignacion; y dentro de los tres dias siguientes á la misma consignacion se habrán examinado cuando ménos dos testigos.

7ª En las consignaciones por heridas, se exigirá precisamente con el parte la esencia que expida el facultativo.

8ª A las doce de la mañana los escribientes entregarán al C. Secretario, las diligencias que hayan practicado en las averiguaciones que tienen á su cargo, para que éste de cuenta y provea lo conveniente.

9ª Los testigos se citarán para que concurran desde las nueve hasta las once de la mañana, fijando las horas de concurrencia, de manera que cuando comparezca uno, *ya haya* sido examinado el anterior, para lo que se citarán con diferencia de media hora.

10ª Los extractos semanarios, serán formados por el C. Secretario á quien se entregarán las averiguaciones á las nueve de la mañana de los viérnes de cada semana.

11ª Las fianzas se extenderán en libro respectivo, y por su órden cronológico, por el escribiente á quien haya tocado la averiguacion que diere mérito á la fianza, quien ántes de extenderla exigirá al interesado el timbre que debe llevar y la pasará al C. Secretario para la firma y cancelacion.

12ª En el libro de gobierno se dará entrada en los turnos y alternativamente por los escribientes; y las anotaciones se harán precisamente por el C. Secretario en vista de las diligencias practicadas.

13ª Los comisionados se encargarán del aseo del juzgado y de la conduccion de la caja del turno y cuerpos de delito, por turno riguroso que llevará el C. Secretario.

14ª El C. Ejecutor practicará las diligencias que se le encomienden con arreglo á las disposiciones vigentes.

15ª Las listas de determinaciones y remesa, se formarán por el C. Secretario en vista de las diligencias escritas que se hayan practicado en el turno.—*Lic. Eduardo Darío Romero.*

Dice "La Patria."

"No hay que olvidarlo.—Un periódico gonzalista dijo, refiriéndose al Sr. Luis Torres, gobernador de Sonora, lo siguiente que no debe borrarse de nuestra memoria:

"Sus compromisos ó sus combinaciones lo han traido á esta capital á unirse con el Sr. Benitez, *olvidando á su protector el señor Ministro de la Guerra, quien con las fuerzas federales lo sacó gobernador segun es público* y notorio en Sonora, y *no olvide, por lo mismo, el camino del falseamiento del voto electoral.*"

"Esta confesion tan clara y tan paladina, nos releva de toda prueba en confirmacion de lo que ántes hemos dicho en contra de la dictadura militar que estaba cerniéndose amenazante sobre nuestras cabezas.

Por fortuna pasó ya el peligro."

El mismo periódico dice con relacion al partido gonzalista:

"El partido gonzalista, vivió, llegó á su apogeo y murió en quince dias. Hé aquí como se encarga de probarlo el *Sufragio* que se habia fundado para servirle de órgano. Las siguientes palabras son el chisporroteo de una mecha que está espirando.

"Deploramos tambien que los tímidos y pusilánimes se crean perdidos; deploramos por último, que los gemidores de café lancen ayes lastimeros, haciéndose los interesantes, y nos felicitamos de que los hombres de corazon y de valor civil, sigan la bandera que han protestado defender, porque con ellos nos basta para llegar al término de nuestro propósito.

"Pueden continuar los cronistas comentando como mejor les plazca, la salida del Ministerio del general Gonzalez, que nosotros nos contentarémos con decirles con la Biblia: *Tienen ojos y no ven.....*"—*Requiescat....*

"Libre Sufragio."

Tomamos lo siguiente:

"Puede *La Patria* rectificar su noticia de sensacion diciendo:

"El mismísimo Sr. Diego Berea, que suscribió la carta al general Diaz, negando los mueras que se atribuyeron falsamente á los gonzalistas, se ha acercado á la redaccion del *Libre Sufragio*, autorizándolo para manifestar que no sólo habia prestado su aquiescencia para firmar la susodicha carta, sino todo cuanto significara una defensa á un voto de respeto y adhesion al heroe de Tecoac."

El porfirismo del Sr. Berea nos parece algo más que *porfirismo.*

El Sr. Benitez.

El Correo de Barlovento de Túxpan (Veracruz) dice lo siguiente:

"*El Correo de Barlovento* saluda afectuosamente al Sr. D. Justo Benitez al regresar á su patria. El doloroso y hondo vacío que ha encontrado en el seno de su familia, encontrará quizá compensacion con la seguridad de que no sólo se ha conservado íntegro el afecto que le profesan sus muchos amigos, sino que tanto esa simpatía como el número de estos se ha multiplicado. El viaje que el Sr. Benitez hizo al viejo mundo redundará en provecho de México! ¡Ojalá y todos los hombres que tan directamente y en la línea en que debe colocarse al Sr. Benitez imitaran su conducta!

"La Patria."

Se felicita en alguno de sus números, por haber abandonado la Secretaría de Guerra, el Sr. general Manuel Gonzalez. Dice que ha contribuido eficazmente á la realizacion de este acontecimiento.

No le falta razon á nuestro colega.

Torneo literario.

Leemos en un periódico:

"El premio remitido por S. M. el rey de España á la comision organizadora de los juegos florales, que han de celebrarse en Valladolid *en la próxima feria, será otorgado al* trabajo de verso ó prosa que más se distinga, celebrando las glorias militares y literarias de dos reinados: el de Felipe II ó III, en que floreció Cervantes, y el de S. A. la princesa de Asturias: se adjudicará á la leyenda que más poéticamente retrate la galantería española del siglo XVI, en relacion con el romanticismo de la época."

Alvarado.

Por un decreto de la Legislatura de Veracruz, aquella villa ha sido elevada á la categoría de ciudad.

Suceso desagradable.

Un testigo presencial del acontecimiento que tuvo lugar, ántes de anoche, en la Tesorería general de la Nacion, nos informa lo siguiente:

—"La detonacion de una arma de fuego puso en alarma á más de cien personas que en el patio de palacio, y formando varios grupos, se encontraban cerca de la Tesorería.

Dos nuevas detonaciones se siguieron y la guardia, los empleados que aun se encontraban en sus oficinas, los curiosos, el comandante militar y los ayudantes del Sr. Presidente, ocurrieron á la Tesorería donde habia tenido lugar una riña entre los diputados D. Amado Banuet y D. Martin Gonzalez.

Ignoro, añade el *reporter*, cuál fué la causa que motivó tan escandaloso acontecimiento; pero en lo poco que se podia percibir en medio del desórden que reinaba en aquel momento, comprendí que el Sr. Banuet habia sido provocado por Gonzalez, y que éste fué el primero en disparar su pistola contra su adversario.

El comandante militar consultaba con algunas personas que lo acompañaban, sobre lo que debia hacer, tratándose de personas que gozan de fuero constitucional. Un jefe que estaba á su lado, le hizo notar: que el palacio debia considerarse como una fortaleza y que habiendo sido interrumpido el órden, el oficial de guardia tenia facultad para aprehender á los culpables, fuera cual fuese su categoría.

El comandante militar y el gobernador de palacio, subieron á consultar con el Sr. Presidente y el Ministro de la Guerra, quienes ordenaron la detencion de Banuet en la mayoría de plaza y la de Gonzalez en la comandancia militar.

Mi curiosidad me hizo seguir al Sr. Lalanne hasta la antesala de la presidencia, y allí le oí exclamar:—Voy á decir á Diaz que no es regular que se detengan á estas personas, sea cual fuere el delito que hayan cometido.

Salió de la presidencia y á poco volvió con Banuet, á quien el presidente reprendió severamente.

El mismo Lalanne comunicó al comandante militar la órden para que pusiera en libertad á Gonzalez y Banuet y para que comunicara de oficio lo acontecido, al juez de lo criminal en turno."

Un obsequio.

Dice *La Razon*, periódico que ve la luz en Córdoba, que el señor Gobernador del Estado remitirá próximamente un piano para la cátedra de música del colegio de enseñanza superior de señoritas de aquella ciudad.

El Sr. Martin Gonzalez.

No es, ni ha sido jefe del estado mayor del señor Presidente de la República, pues es sabido que en guarnicion, el jefe nato del estado mayor, es el gobernador de palacio y en campaña un general de brigada.

Hacemos esta aclaracion, porqué el Sr. Gonzalez es confundido con el jefe de estado mayor del Presidente de la República.

"Memorias del corazon."

Casi todos los periódicos que se publican en México, han acusado recibo de la coleccion de poesías cuyo título encabeza este suelto.

Nosotros lo harémos tambien cuando tengamos el gusto de recibirlas.

No es indirecta.

Respeto á los muertos.

La Ilustracion Católica, cumpliendo con su mision de paz, ha levantado la losa que cubre los restos de Joaquin Villalobos, para lanzarle un insulto.

¡Qué cierto es que "tras de la cruz está el diablo!"

"El Centinela español."

Con un razonado y bien escrito artículo, se anuncia la aparicion de un nuevo colega titulado como este párrafo.

Buen éxito deseamos á su digno director y amigo nuestro Telesforo García.

Plaga.

Por el rumbo de Amatlan está haciendo estragos en los pastos un gusano designado con el nombre de "medidor."

Esto no es nada. En San Juan Bautista de Tabasco ha aparecido otra plaga peor: un poeta que ha publicado este verso:

"Estábamos, ¿recuerdas? los dos allí *solitos.*"

Correspondencia.

Hace cuatro ó cinco dias que ha comenzado á publicarse el *Libre Sufragio*, y ya recibe correspondencia de Paris.

Mucho adelanto es este. Ojalá siga gozando nuestro colega de tanta popularidad.

El Sr. general Hinojosa.

Empeñados están los gonzalistas en pescar al digno general Hinojosa.

Lástima que el anzuelo no pueda pescar en agua dulce.

Excitacion á la Justicia.

No hace muchos dias, dió cuenta algun periódico de un asunto que por su magnitud, llamó la atencion pública

Se trataba de un fraude cometido por un Sr. Valeriano Gutierrez en una suma de $ 20.000, de cuyo fraude fué víctima el Sr. D. Leonardo de la Bárcena.

Entendemos que de esto tuvo noticia el Sr. Juez Dominguez. ¿Habrá castigado á los delincuentes?

Con mejores datos nos ocuparémos de este ruidoso asunto.

¡Pobre Tabasco!

Leemos en el periódico oficial de Tabasco, correspondiente al dia 29 del pasado:

Cuando empezábamos á concebir esperanzas de que se minorasen nuestros males, porque el Grijalva nos habia dejado ver casi un pié de barranco, otro temporal tan furioso como el del mes pasado, ha venido á difundir el pánico en todo el Estado. Por segunda vez los rios todos se han desbordado, y nuestra capital es una segunda Venecia: las embarcaciones transitan ya por sus calles, y sus habitantes, sorprendidos, miran con profunda tristeza nuevamente inundados sus hogares. Ya no se nota hoy en ellos la fiebre de la desesperacion de que estuvieron poseidos en la primera creciente; es hoy el más profundo abatimiento el que en sus semblantes se revela; ya nadie se lamenta, todos callan y sufren resignados.

Silencioso transita por las calles nuestro pueblo llevando sobre sus hombros lo que ha podido librar del ímpetu devastador de la corriente. La vista de cuadro tan sombrío no puede ser soportado por el estoicismo más duro.

Esta segunda inundacion es el *último* golpe que el destino descarga sobre nuestro infortunado suelo. ¿Qué se hicieron nuestras esperanzas de progreso? ¿Qué fué de nuestra incipiente agricultura? ¿Cuál será nuestro porvenir?

Las mismas escenas que tuvieron lugar en la primera inundacion se repiten en estos momentos: las autoridades despliegan tanta actividad cuanta se requiere para salvar á las infelices víctimas y los particulares se auxilian los unos á los otros con aquel interes fraternal con que lo hacen los miembros de una misma familia.

La ruina y la desolacion será nuestro porvenir, pero los hijos de Tabasco sabrán sobreponerse á su desgracia con aquel valor inquebrantable que siempre han sabido mostrar en las circunstancias aflictivas.

Por la gacetilla y artículos sin firma,

MANUEL LIZARRITURRI.